

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 293, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA - ASCOFAPSI					800.205.933-1		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	21/03/2017	Hasta	05/06/2017	INFORME No.:	1	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	293	Fecha de inicio	21/03/2017	Fecha de terminación	30/11/2017					
Objeto del Contrato: [De confor	midad con la cláus	ula Segunda , d	el objeto del contrato se estableci	ó de la siguiente					
manera: "Prestar ser	vicios p	rofesionales para	a apoyar al l	CFES en la construcción y re	evisión de 120					
preguntas de tres foi	rmas de	prueba para el i	nódulo de An	álisis de Problematica Psicolo	ogica, según la					
distribución balancea	da por a	firmaciones, evid	lencias, tareas	y niveles de complejidad esta	blecidos por el					
ICFES, debidamente a	aprobada	s, revisadas y va	alidadas.".							
VALOR TOTAL DEL C	ONTRAT	o:	VALO	R EJECUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE					
Conforme a la cláusula	a Cuarta	del contrato, el va	alor del INFOR	RME:						
				El valor ejecutado fue por la suma de PESOS () MCTE.						
NOVECIENTOS TRE										
(61.930.080) MCTE,	precio	correspondier	ite a							
83,948289113576067	salario	6	legales							
mensuales vigentes pa			3							
SALDO DEL CONTRA			PLAZ	PLAZO DE EJECUCIÓN:						
SESENTA Y UN MILL		OVECIENTOS TR								
MIL OCHENTA PESOS				del mismo se pactó en Nueve (9) meses, contados a						
MIL CONLINIA I LOCK	5 (07.500	.000) 111/01/2.		partir de la fecha suscripción del acta de inicio.						
	Flobis	nto dal contrato e	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	esarrollando de la siguiente ma	EE BELVEROESENS					
	El Obje									
DESARROLLO DEL		 El 21/03/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 								
CONTRATO:		 Él 3/21/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor 								
		del contrato No. 293.								
		 Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 								

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3-FT004

Versión: 1

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un primer pago por valor de DOCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.386.016) IVA incluido, equivalente al 20% del valor total del contrato a la entrega de Plan de trabajo y la base de datos de los participantes en el proceso de construcción y revisión de preguntas designados por el contratista. b) Un segundo pago por valor de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.772.032) IVA incluido, equivalente al 40% del valor total del contrato, correspondiente a la entrega de la primera forma de prueba contratada, compuesta por 60 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas y c) un ultimo pago por valor de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.772.032) IVA incluido, equivalente al 40% del valor total del contrato, correspondiente a la entrega de la segunda y ultima forma de prueba contratada, compuesta por 60 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.

El ICFES realizara cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la circular 002 de 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto					Valor						
1	DD/MM/AAAA								\$	\$			
2	DD/MM/AAAA									\$			
3	DD/MM/AAAA									\$			
4	4 DD/MM/AAAA									\$			
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Х											



Código: G3-FT004

Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	enter de la companya	%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10	A Character of Cha	%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Entrega del Plan de trabajo y las bases de datos de los participantes en el proceso de construcción y revisión de preguntas designados por el contratista.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	



Código: G3-FT004

Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor LUIS JAVIER TORO BAQUERO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresp<mark>o</mark>nda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (05) de (Junio) de (2017)

MARIBEL GOIANO K